

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente
Departamento de Gestión Administrativa**

Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a traslado de vehículos de la vía pública.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre traslado de vehículo a un centro autorizado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1.b) de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y en el artículo 47 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (en adelante OLGR).

Por ello, se requiere a los interesados para que procedan a la retirada de los vehículos de la vía pública en la que se encuentran estacionados, advirtiéndoles de que de no proceder a ello en el plazo de un mes, se ordenará su traslado a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación. Asimismo se les comunica que podrán efectuar las alegaciones que tenga por oportunas en los primeros diez días a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación.

Se adjunta relación.

EDICTO NÚMERO 47/2010 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/24821	IVELIN STOYANOV IVANOV	M8514PF	VOLKSWAGEN	X2521277V
2.	131/2009/31994	FOUAD BENSIALI	5384CNG	HONDA	X4107675J
3.	131/2009/32754	GUSTAVO VIDAL ENRIQUEZ	M8421HK	OPEL	09021812
4.	131/2010/00676	ROSA MARIA SEGURA DEL VALLE	M1249OG	SEAT	51976009
5.	131/2010/00832	EDUARDO FERNANDEZ HORACIO	V7543EN	CITROEN	X7680813D
6.	131/2010/02401	ALFONSO RUIZ VIEZMAN	4797CHL	MERCEDES-BENZ	51369168
7.	131/2010/03984	JOSE LUIS MAQUEDA PRADOS	M6290UU	HYUNDAI	33508894
8.	131/2010/04003	FERNANDO AUGUSTO SANTANA GONZALEZ	M2510LB	SEAT	53616837
9.	131/2010/04336	ASIER BERNAOLA ANDRACA	M1836ZL	CITROEN	52476180
10.	131/2010/05833	LUIS VILLAR CENDON	PO3056BP	A.U.D.I.	36073953
11.	131/2010/05857	SIMON CHIRSTIAN JIMÉNEZ ALVARADO	B6432OV	OPEL	X6180584R
12.	131/2010/06017	AB MASTER RECORD NATURAL SL	M9528NG	IVECO	B84148238
13.	131/2010/06052	GABRIEL FIDENCIO MATUTE GREÑO	A3502CC	FORD	16043879
14.	131/2010/06199	SANTIAGO PAUL ORTEGA ARÉVALO	M4492LD	SEAT	X3490180E
15.	131/2010/07210	JOSE LUIS GARCIA GAMONAL	M6006ZJ	FORD	01811341
16.	131/2010/08132	CARLOS AYALA TORIBIO	M9369OV	CITROEN	50123311
17.	131/2010/08609	ERMOGENTES PEÑALOZA ERACLIO	9880DMD	FORD	X4175194G
18.	131/2010/08862	HISPAVIAL S.A.	M6420JB	FORD	A78826898
19.	131/2010/09951	AGAPITO ROMERO MONTOYA	M6675KT	RENAULT	34242675
20.	131/2010/10124	ANTOV GUEORGGUIEV KRASSIMIR	M4435UF	NISSAN	X3158142N
21.	131/2010/21551	LUIS FELIPE OSORIO CORRALES	M8258XB	SEAT	X6040455B
22.	131/2010/22736	EVELYN ISABEL JARAMILLO HEREDIA	3659BJV	OPEL	X4199230M
23.	131/2010/22993	RODICA COSTEA	M8314TV	CHRYSLER	X9463894S
24.	131/2010/25469	ASINTEC ASESORES DE INSTALACIONES TECNICAS S.L.	M2773KM	SEAT	B80248750

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA) cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 9 de diciembre de 2010.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(02/12.219/10)